RESOLUCIÓN Nro. SSS 202050042085
Agosto 14 de 2020

Por medio de la cual se adjudica la selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 0009013715 de 2020, cuyo objeto es "Suministro de Vestido y Calzado de Labor".

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal 1039 de 2016 expedido por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín.

CONSIDERANDO:

1. Que El Municipio de Medellín publicó el 18 de junio de 2020 en el SECOP II, **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.6259222&isFromPublicArea=True&isModal=False** (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el presupuesto oficial; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación del proceso de selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 0009013715 de 2020, cuyo objeto es "Suministro de Vestido y Calzado de Labor".

2. Que el Municipio de Medellín expidió la Resolución No. SSS202050033396 que ordenó la apertura de la selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 0009013715 de 2020, cuyo objeto es "Suministro de Vestido y Calzado de Labor".

3. Que se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron respondidas a través de la plataforma de Secop II.

4. Que llegado el día y hora de cierre, el día 15 de julio de 2020 el Municipio de Medellín recibió Ofertas a través de la plataforma de Secop II de la siguiente forma:

Orden de Entrega Propuestas	Referencia	Proponente	Nit	Las ofertas se recibieron en el siguiente orden
1	ALCALDIA DE MEDELLIN DOUZE	DOUZE SAS	900.514.708-7	13/07/2020 9:30 PM
2	OFERTA SUMINISTRO CALZADO Y LABOR TYELL SAS 2020	TYELL S.A.S	900.597.216.0	14/07/2020 7:02 PM
3	PROPUESTA COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S. - SUBASTA 0009013715	COMERCIALIZADORA CREATEZ SAS (MANTIS)	900.152.737-6	15/07/2020 9:03 AM
4	GRUPO MACARSA S.A.S - 0009013715	GRUPO MACARSA SAS	800.054.008-2	15/07/2020 10:24 AM
5	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR	AGENCIAS NACIONALES SAS	890.903.993-3	15/07/2020 10:29 AM
6	DOTACION MUNICIPIO DE MEDELLIN	UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SA (UNIROCA)	890.913.861-2	15/07/2020 12:48 PM
7	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR	AGENCIA GRUPO BRAND SAS	900.076.912-3	15/07/2020 1:40 PM

5. Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes, emitiendo así el informe publicado el día 22 de julio de 2020 en el Secop II, mediante el cual se requiere la subsanación de requisitos habilitantes así:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOUZE SAS	**x**		LOTE 7 GRUPO VESTIDO DE OFICIOS VARIOS	LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 6 GRUPO CHAQUETAS	**X**		**X**	**X Lote 3-6**
TYELL S.A.S	x		LOTE 2 CALZADO MULTIPROPOSITO LOTE 6 GRUPO CHAQUETAS LOTE 7 GRUPO VESTIDO DE OFICIOS VARIOS LOTE 8 ACCESORIOS		X		**X**	

COMERCIALIZADORA CREATEX SAS (MANTIS)		**x**	LOTE 1 GRUPO BOTA INFRAESTRUCTURA LOTE 6 GRUPO CHAQUETAS	LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 4 GRUPO PANTALÓN CASUAL		**X**		**X**
GRUPO MACARSA SAS		**x**	LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 4 GRUPO PANTALÓN CASUAL LOTE 7 GRUPO VESTIDO OFICIOS VARIOS LOTE 8 GRUPO ACCESORIOS	LOTE 5 GRUPO PRENDAS DRILL		**X**		**X**
AGENCIAS NACIONALES SAS		**x**		LOTE 1 GRUPO BOTA INFRAESTRUCTURA LOTE 2 CALZADO MULTIPROPOSITO		**X**		**X**

				LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 4 GRUPO PANTALÓN CASUAL LOTE 7 GRUPO VESTIDO OFICIOS VARIOS LOTE 8 GRUPO ACCESORIOS				
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SA (UNIROCA)		**x**	LOTE 1 GRUPO BOTA INFRAESTRUCTURA	LOTE 4 GRUPO PANTALÓN CASUAL LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 6 GRUPO CHAQUETAS LOTE 5 GRUPO PRENDAS DRILL LOTE 7 GRUPO VESTIDO		**X**		**X**

				OFICIOS VARIOS				
AGENCIA GRUPO BRAND SAS	x		LOTE 1 GRUPO BOTA INFRAESTRUCTURA LOTE 4 GRUPO PANTALÓN CASUAL LOTE 5 GRUPO PRENDAS DRILL	LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 6 GRUPO CHAQUETAS LOTE 8 GRUPO ACCESORIOS	X		**X**	**X Lote 3-6-8**

6. Que en el término otorgado se presentaron observaciones y subsanaciones, lo cual dio origen al documento de respuesta a observaciones publicado en el Secop II el día 31 de julio de 2020, mediante el cual se informa los proponentes habilitados para el certamen de subasta de la siguiente forma:

Proponente	**Verificación jurídica**		**Verificación Técnica y experiencia**		**Verificación Capacidad Financiera y de Organización**		**Habilitado para la Subasta**	
	Habilitado		**Habilitado**		**Habilitado**			
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
DOUZE SAS	**X**		LOTE 7 GRUPO VESTIDO DE OFICIOS VARIOS	LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 6 GRUPO CHAQUETA	**X**		**X**	**X Lotes 3 y 6**

				S				
TYELL S.A.S	**X**		LOTE 2 CALZADO MULTIPROPOSITO LOTE 6 GRUPO CHAQUETAS LOTE 7 GRUPO VESTIDO DE OFICIOS VARIOS LOTE 8 ACCESORIOS		**X**		**X**	
COMERCIALIZADORA CREATEX SAS (MANTIS)	**X**		LOTE 1 GRUPO BOTA INFRAESTRUCTURA LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 4 GRUPO PANTALÓN CASUAL LOTE 6 GRUPO CHAQUETA		**X**		**X**	

			S					
GRUPO MACARSA SAS	**X** Solo para lotes 3, 4 y 5.		LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 4 GRUPO PANTALÓN CASUAL LOTE 5 GRUPO PRENDAS DRILL LOTE 7 GRUPO VESTIDO OFICIOS VARIOS LOTE 8 GRUPO ACCESORIOS		**X**		**X**	
AGENCIAS NACIONALES SAS	**X**			LOTE 1 GRUPO BOTA INFRAESTRUCTURA LOTE 2 CALZADO MULTIPROPOSITO	**X**			**X**

				LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 4 GRUPO PANTALÓN CASUAL LOTE 7 GRUPO VESTIDO OFICIOS VARIOS LOTE 8 GRUPO ACCESORIOS				
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SA (UNIROCA)	**X**		LOTE 1 GRUPO BOTA INFRAESTRUCTURA	LOTE 4 GRUPO PANTALÓN CASUAL LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 6 GRUPO CHAQUETAS LOTE 5 GRUPO PRENDAS DRILL LOTE 7	**X**		**X**	**X Lotes 3,4,5,6, 7**

				GRUPO VESTIDO OFICIOS VARIOS				
AGENCIA GRUPO BRAND SAS	**X**		LOTE 1 GRUPO BOTA INFRAESTRUCTURA LOTE 3 GRUPO CAMISA CASUAL LOTE 4 GRUPO PANTALÓN CASUAL LOTE 5 GRUPO PRENDAS DRILL LOTE 6 GRUPO CHAQUETAS LOTE 8 GRUPO ACCESORIOS		**X**		**X**	

7. Que el día 3 de agosto de 2020 se realizó la apertura de los sobres económicos de los proponentes habilitados, los cuales no incurrieron en causal de rechazo y el 5 de agosto de 2020 se procedió con el inicio de los lances.

8. Que respecto del Lote 2 Grupo Calzado Multipropósito, no fue necesario realizar el

certamen de subasta, por ser el proponente **TYELL SAS,** el único oferente habilitado, y el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual verificó que su oferta antes de IVA es de $744.510.000.

9. Que para la configuración de la subasta en la plataforma electrónica Servicios en Web a través de la cual el Municipio de Medellín realiza el certamen, se suprimió el Lote GRUPO CALZADO MULTIPROPÓSITO, razón por la cual se informó a los proponentes mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, la configuración de la subasta de la siguiente manera:

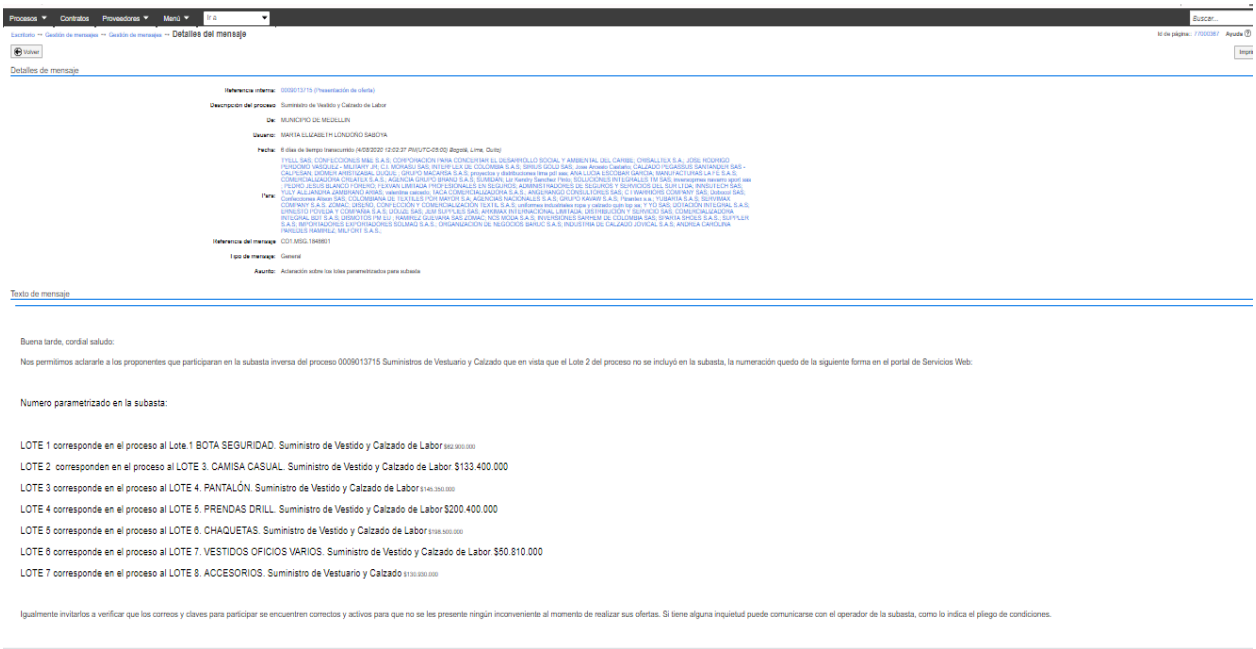

Procesos Contratos Proveedores Menú

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → Detalles del mensaje

Volver

Detalles de mensaje

Referencia interna: 0009013715 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso: Suministro de Vestido y Calzado de Labor

De: MUNICIPIO DE MEDELLIN

Usuario: MARIA ELIZABETH LONDOÑO SABOYA

Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (4/08/2020 12:02:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: TYELL SAS, CONFECCIONES M&L S.A.S, CORPORACION PARA CONCERTAR EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE, CRISALLILX S.A., JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ - MULTIAYF JH, C.I. MORASU SAS, INTERFLEX DE COLOMBIA S.A.S, SIRIUS GOLD SAS, Jose Arnaldo Castaño, CALZADO PEGASUS SANVIANDEY SAS - CALPESAN, DOMER ARISTIZABAL DUQUE , GRUPO MACARSA S.A.S, proyectos y distribuciones lima pdl sas, ANA LUCIA ESCOBAR GARCIA, MANUFACTURAS LA FE S.A.S, COMERCIALIZADORA CRUATLE S.A.S., AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S, SUMIDAN, Lic Nandry Sanchez Feliz, SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS, Inversiones navarro ayon sas , PEDRO JESUS BLANCO FONCRO, FEXVAN LIMITADA PROFESIONALES EN SEGUROS, ADMINISTRADORES DE SEGUROS Y SERVICIOS DEL SUR LTDA, INNSUTECH SAS, YULY ALEJANDRA JARAMILLO AYALA, valentina carvajal, MCA CONSTRUCTORES SAS, C I WARTHORS COMPANY SAS, Unibosol SAS, Confecciones Arauco SAS, COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A, AGENCIAS NACIONALES S.A.S, GRUPO KAVAR S.A.S, Pinantex s.a., YUBARTA S.A.S, SUNYIRAX COMPANY S.A.S, JORAC, DISEÑO, CONFECCION Y COMERCIALIZACION TEXTIL S.A.S, uniformes industriales mpe y calzado quin top sa, Y YO SAS, DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S, ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S, DOUJS SAS, JUM SUPYLES SAS, AHUMAX INTERNACIONAL LIMITADA, DISTRIBUCION Y SURTIDO SAS, COMERCIALIZADORA ANDINA DE CALZADO S.A.S, HAMREZ GUEVARA SAS (CINA), NCS MODA S.A.S, INVERSIONES SAHMUR DE COLOMBIA SAS, D'NITA SHOES S.A.S., SUYYLER S.A.S, INFORMA DATA Y EXPOSICIONES SOLMAQ S.A.S., ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS SANDC S.A.S, INDUSTRIA DE CALZADO JOVICAL S.A.S, ANDREA CARDONA FAMILIES HAMIREZ, MILFORT S.A.S.,

Referencia del mensaje: CDT.MSG.1848801

Tipo de mensaje: General

Asunto: Aclaración sobre los lotes parametrizados para subasta

Texto de mensaje

Buena tarde, cordial saludo:

Nos permitimos aclararle a los proponentes que participaran en la subasta inversa del proceso 0009013715 Suministros de Vestuario y Calzado que en vista que el Lote 2 del proceso no se incluyó en la subasta, la numeración quedo de la siguiente forma en el portal de Servicios Web:

Numero parametrizado en la subasta:

LOTE 1 corresponde en el proceso al Lote.1 BOTA SEGURIDAD. Suministro de Vestido y Calzado de Labor $92.900.000

LOTE 2 corresponden en el proceso al LOTE 3. CAMISA CASUAL. Suministro de Vestido y Calzado de Labor $133.400.000

LOTE 3 corresponde en el proceso al LOTE 4. PANTALÓN. Suministro de Vestido y Calzado de Labor $149.350.000

LOTE 4 corresponde en el proceso al LOTE 5. PRENDAS DRILL. Suministro de Vestido y Calzado de Labor $200.400.000

LOTE 5 corresponde en el proceso al LOTE 6. CHAQUETAS. Suministro de Vestido y Calzado de Labor $106.500.000

LOTE 6 corresponde en el proceso al LOTE 7. VESTIDOS OFICIOS VARIOS. Suministro de Vestido y Calzado de Labor $50.810.000

LOTE 7 corresponde en el proceso al LOTE 8. ACCESORIOS. Suministro de Vestuario y Calzado $130.800.000

Igualmente invitarlos a verificar que los correos y claves para participar se encuentren correctos y activos para que no se les presente ningún inconveniente al momento de realizar sus ofertas. Si tiene alguna inquietud puede comunicarse con el operador de la subasta, como lo indica el pliego de condiciones.

10. Por lo anterior y con base en los reportes denominados “INFORME DE RESULTADOS” generados por el proveedor del servicio (Servicios en Web S.A.S) para cada lote (lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8) y la lista de participantes de la subasta, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual recomendó a la Secretaria de Suministros y Servicios la adjudicación del proceso de selección No. 0009013715 de 2020 a los siguientes proponentes con su respectivo lance con menor precio:

LOTES	PROPONENTE	LANCE VALOR SUBASTA ANTES DE IVA
Suministro de calzado y vestuario de labor Lote Botas Infraestructura	Uniformes Industriales Ropa y Calzado Quinlop SA - Uniroca	$ 48.700.000
Suministro de calzado y vestuario de labor Lote Grupo Camisa Casual	Agencia Grupo Brand SAS	$ 93.000.000
Suministro de calzado y vestuario de labor Lote Grupo Pantalón	Agencia Grupo Brand SAS	$ 104.380.000
Suministro de calzado y vestuario de labor Lote Grupo Prendas Drill	Agencia Grupo Brand SAS	$ 194.410.000
Suministro de calzado y vestuario de labor Lote Chaquetas	Agencia Grupo Brand SAS	$ 75.000.000
Suministro de calzado y vestuario de labor Lote Vestidos Oficios Varios	Tyell SAS	$ 44.540.100
Suministro de calzado y vestuario de labor Lote Accesorios	Agencia Grupo Brand SAS	$ 63.069.435

11. Que la nota 2 del numeral VI “Adjudicación” del Pliego de Condiciones establece:

“Nota 2: La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto para cada lote teniendo en cuenta que conforme al histórico las necesidades son variables. Luego del certamen de subasta el precio final de la oferta del proponente ganador de cada lote será distribuido de forma proporcional en cada uno de los ítems con base en el descuento

total respecto del presupuesto oficial de cada lote. En la ejecución se pagará conforme a los valores unitarios obtenidos luego de finalizado el certamen de subasta y se pagarán de acuerdo a las cantidades efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato."

12. En atención a las rebajas presentadas en los precios de los lotes 1, 3, 4, 6 y 8 por parte de los proponentes con el menor lance realizado, se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes referentes a un posible precio artificialmente bajo.

13. Los proponentes antes mencionados, presentaron sus respectivas aclaraciones y desde el rol técnico del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual se consideran adecuadas y que no se pone en peligro la ejecución del contrato.

14. Que la nota 2 del numeral VI "Adjudicación" del Pliego de Condiciones establece: "La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto para cada lote teniendo en cuenta que conforme al histórico las necesidades son variables" (…).

15. Cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, basados en la recomendación que realizó el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC -, el Municipio de Medellín procede a la adjudicación de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 0009013715 de 2020, cuyo objeto es "Suministro de Vestido y Calzado de Labor", razón por la cual este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar la Selección Abreviada bajo la modalidad de Subasta Inversa, No. 0009013715 de 2020, cuyo objeto es "Suministro de Vestido y Calzado de Labor", **LOTE GRUPO - BOTA SEGURIDAD**, al proponente **UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A. – UNIROCA-** con NIT 890.913.861-2, representada por el señor Darío Suarez Angel, con C.C 70.564.009 con plazo de ocho (8) meses sin superar la presente vigencia y un valor de Setenta y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Pesos M.L.C ($74.851.000) incluido I.V.A.

Artículo 2. Adjudicar la Selección Abreviada bajo la modalidad de Subasta Inversa, No. 0009013715 de 2020, cuyo objeto es "Suministro de Vestido y Calzado de Labor", al proponente **TYELL SAS** con NIT 900.597.216-0, representada por el señor Luis Fernando Monsalve Cataño con C.C 71.694.522 con plazo de ocho (8) meses sin superar la presente vigencia, de la siguiente manera:

LOTE CALZADO MULTIPROPOSITO: Ochocientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Pesos M.L.C ($885.966.900) incluido I.V.A.

LOTE - VESTIDOS OFICIOS VARIOS: Sesenta Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Pesos M.L.C ($60.463.900) incluido I.V.A.

Artículo 3. Adjudicar la Selección Abreviada bajo la modalidad de Subasta Inversa, No. 0009013715 de 2020, cuyo objeto es "Suministro de Vestido y Calzado de Labor", al proponente **AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S** con NIT 900.076.912-3, representada por el señor Santiago Yepes Gallón con C.C 71.792.416 con plazo de ocho (8) meses sin superar la presente vigencia, de la siguiente manera:

LOTE - CAMISA CASUAL: Ciento Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Pesos M.L.C ($158.746.000) incluido I.V.A.

LOTE - PANTALÓN: Ciento Setenta y Dos Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Pesos M.L.C ($172.966.500) incluido I.V.A.

LOTE - PRENDAS DRILL: Doscientos Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Pesos M.L.C ($238.476.000) incluido I.V.A.

LOTE - CHAQUETAS: Doscientos Treinta y Seis Millones Doscientos Quince Mil Pesos M.L.C ($236.215.000) incluido I.V.A.

LOTE - ACCESORIOS: Ciento Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Seis Mil Setecientos Pesos M.L.C ($155.806.700) incluido I.V.A.

Artículo 4. Señalar que contra los artículos 1, 2 y 3 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se notificará electrónicamente al proponente adjudicatario y se comunicará a los demás interesados mediante publicación en el Secop II.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

Original Firmado
KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRES
Secretaria de Suministros y Servicios

Proyectó: Elaboró: Juan Diego Suárez Saldarriaga – Profesional Universitario-Abogado	Revisó: Claudia Marcela Cano Ortega Coordinadora Jurídica CIS	Aprobó: Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores y Servicios